de Cuba, la institución de un premio, consistente en libros, para el mejor trabajo de redacción sobre la vida y obra del héroe cubano, José Martí.

2º Autorizar a la dirección de la esc. Nº 1. del C.E. 9º, República de Cuba, para efectuar anualmente un concurso de composiciones sobre la vida y obra de José Martí, en el mes de abril entre los alumnos de 5º y 6º grado.

3º El jurado que otorgue el premio, será integrado por el director y vicedirector de la escuela presidido por el Inspector Tco. Seccional del D. E. 9º

4º El premio al mejor trabajo será otorgado en el acto de conmemoración de la Independencia de Cuba.

Siendo las trece y cuarenta, se levanta la sesión.

[firma] [firma: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 97

9 de noviembre de 1959.

En Buenos Aires, el lunes 9 de noviembre de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con a-

sistencia del Vicepresidente Sr Mauriño y de los Vocales srtas Doncel y Tizón y Sres Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Vocal Sra de López Serrot, actuando como Secretario el Prosecretario General Sr Carrizo, siendo las dieciséis y diez, se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 32868-59. — 1º Autorizar la concurrencia el día viernes 13 del actual a las 17, al Centro de Rehabilitación Infantil, de A.L.P.I. que funciona en las calles Echeverría esq. F. Alcorta, de delegaciones de las escuelas para adultos:

2 y 3.	C.E.	2º
4	"	4º
10	"	7º
2	"	10º
3	"	18º

para efectuar el reparto de juguetes, confeccionados por las alumnas de los cursos de juguetería a los niños internados.

2º Designar a la srta. Vocal profesora María Tizón para que concurra en representación del H. Consejo.

Expte: 32811-59. — Disponer la concurrencia de delegaciones de alumnos de 6º g. con abanderado y escoltas, acompañados por un miembro del personal directivo o docente, a los actos de celebración del Centenario del Pacto de Unión Nacional de San José de Flores, conforme lo aconsejado por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital a fs. 3.

Expte: 32909-59. — Dejar constancia que la Comisión de Servicios, en la Junta de Clasificación de la pcia de Buenos Aires, de la maestra de la esc. Nº 304 de Misiones, sra Armida Germi Urrutia de Ansín, dispuesta por resolución del 29-10-ppdo, Expte: 32104-59, es hasta el día 31-12, del corriente año.

Expte: 32806-59. Establecer, que la Comisión de Servicios de las docentes, Sras María Lola Grito de Núñez, Lilia Yolanda Navarro de Díaz y srta Magdalena Nassif, en la Junta de Clasificación de la pcia de Tucumán, lo es hasta el 31-12-59, debiendo reintegrarse en esa fecha, a sus tareas específicas

Expte: 32925-59. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Corrientes, por intermedio de la Inspección Tca. Gral. respectiva, la nómina de vacantes de fs 1 a 5, correspondientes a cargos directivos, debidamente rubricada por el Sr Secretario General de la Repartición. —

2º Recordar a la Junta de Clasificación que dentro de esta nómina total de vacantes, está incluído el número de las que han sido afectadas en el llamado a Concurso Nº 2, y que deberán ser individualizadas por la misma Junta.

Expte: 32923-59. Excluir de la nómina de las vacantes de dirección destinadas al Concurso de ascenso de jerarquía la de la esc. Nº 136, 3ª cat, grupo A, de Colonia Confluencia, Pcia de Neuquén, por cuanto la misma está afectada por derecho a la confirmación. —

Expte: 32921-59. Excluir de la nómina de las vacantes de dirección destinadas al Concurso de ascenso de jerarquía la de la esc. Nº 67, 3ª cat, grupo D, de Chacay Oeste, Dpto Telsen, pcia de Chubut, Seccional Esquel, por cuanto el cargo directivo fué ocupado por reciente confirmación del maestro a cargo de ella.

Expte: 32922-59. Excluir de la nómina de las vacantes de Vicedirección destinadas al concurso de ascenso de jerarquía la de la esc. Nº 168 - 1ª cat, grupo A, de Gral. Roca, Pcia de Río Negro, por cuanto la misma está afectada por el derecho a la confirmación del maestro a cargo de ella.—

Expte: 32924-59. Excluir de la nómina de vacantes destinadas al concurso de ingreso a la docencia la vacante de

la esc. Nº 85 2ª cat, grupo "J", de Isla Sola, Dpto de Goya pcia de Corrientes, por haber sido ocupada por personal trasladado.

Expte: 33118-59. Excluir de las vacantes de maestros de grado producidas entre el 31-5- y el 30-9- ppdo, destinadas a ingreso en la docencia, una de Winifreda y otra de Quemú-Quemú, ambas de la pcia de La Pampa, en virtud de que una posterior verificación de las vacantes existentes en las localidades mencionadas, estas no alcanzaban el mínimo de cuatro, necesario a la afectación de una (20%.).

Expte: 22082-59. 1º Autorizar definitivamente para ejercer la enseñanza primaria privada, en las escuelas fiscalizadas por el C. N. de Educación, sin limitación de materias, a doña María Clemencia Carrasco (L.C. 4.084.640=).

2º Autorizar el desglose de la documentación agregada a fs. 7-9, y la que será devuelta a la recurrente dejando las debidas constancias.

Expte: 30889-58. 1º No hacer lugar, por no corresponder al pedido de reincorporación formulado por la ex-profesora de labores de la Escuela-Hogar, de Ezeiza, Buenos Aires, Sra Enriqueta Francisca Ramón de Beliste.

2º Dejar constancia que esta medida no afecta sus derechos para ingresar en las condiciones que fija el Estatuto del Docente y su reglamentación.

Expte: 26400-58. 1º No hacer lugar por no corresponder al pedido de reincorporación formulado por la ex-profesora de labores de la Escuela-Hogar, de Ezeiza, Buenos Aires, Sra Nelly Lucía Atániz de Caballero.

2º Dejar constancia que esta medida no afecta sus derechos para ingresar en las condiciones que fija el Estatuto del Docente y su Reglamentación.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 17916-59 (Nº26) y 27229-58 (Nº40) los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones: ——————

Expte: 25861-59. — Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Asociación de ex-Alumnos, Remedios Escalada de San Martín, de la esc. Nº 182 de La Pampa, la donación de un mástil para el citado establecimiento.

Expte: 35545-57 — 1º Ampliar la resolución del 11-3-59, fs10, incluyendo a la escuela María Auxiliadora, de Puerto Deseado, Santa Cruz, en el grupo "B", desfavorable hasta el 27-10-58 y en el grupo B, alejada de centro urbano, desde el 28-10-59. ——————

2º Pasar lo actuado al Ministerio de Educación y Justicia, para que la Dción Gral de Administración (División Ley 13047) contemple la posibilidad de acceder a lo solicitado a fs1. del Expte: 10641-59, teniendo en cuenta las razones invocadas por la Encargada de Asuntos Escolares del Instituto María Auxiliadora.

Expte: 31768-59. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, al asignar dirección libre a la escuela Militar Nº 33 de Villaguay, Entre Ríos y al asignarle al establecimiento mencionado un cargo de maestro para adultos, preceptor, a los efectos de la ulterior designación de personal. ——————

Expte: 31766-59. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares al asignar dirección libre a la escuela Militar Nº 147 que funciona anexa al Regimiento 7 de Caballería, de Chajarí, Entre Ríos y asignarle al establecimiento mencionado un cargo de maestro de adultos, preceptor, a los efectos de la ulterior designación de personal.

Expte: 30459-59 — 1º Aprobar la clausura temporaria de la esc. Nº 619, de Chañar Sunichaj, Sgo del Estero, comprendida entre el 17-4- y el 3-6- del corriente año, motivada por inundación en su zona de influencia. ——

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal, atento lo propuesto en el punto 2º de fs. 10-

Expte: 30398-59 — Clasificar en 2ª cat., a partir del 27-10-58, a la esc. Nº 7 de Córdoba, por contar con dirección libre sin vice dirección, de acuerdo a la reglamentación del art. 7º de la Ley 14473- ——

Expte: 29251-59 — Aceptar la renuncia presentada con fecha 2-9- último por la directora de la esc. Nº 2 de Santa Cruz srta María Elvira Zech, de su cargo de miembro de la Junta de Clasificación de Santa Cruz y Tierra del Fuego, para el que fué designada en representación del C. N. de Educación. ——

Expte: 28915-59 — Aceptar con anterioridad a la fecha de su presentación, 30-6-59, la renuncia del Suplente 2º, por la minoría de la Junta de Clasificación de Santa Fe, Sr José Ricardo Gauna, director de la esc. Nº 310 de la nombrada provincia. ——

Expte: 27736-59 — 1º Hacer constar que el nombre correcto de la persona autorizada para ejercer provisoriamente la docencia privada en el punto 1º de la resolución de fs. 24, es Pablo Osvaldo Barrios. (L.E.: 5638.210) y no Pablo Osvaldo Zarros, como por error se consignó en la misma. ——

2º Autorizar definitivamente para ejercer la enseñanza primaria privada en escuelas fiscalizadas por el C. N. de Educación, a don Pablo Osvaldo Barrios L.E. 5.638.210, por haber cumplido el año de práctica reglamentaria con anterioridad al 11 de Setiembre de 1956.-

Expte: 0742-57 — 1º Cerrar el curso de labores en la Escuela de Hospitales Nº 14 (Rawson) y asignar con ese fin un cargo de maestra especial. ——

2o Previa intervención de la Junta de Clasificación Nº1, pasar las actuaciones a la Comisión de Personal.

Expte: 32808-59. 1o Aceptar con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

Mercedes Sosa Senestrari de Sayago, maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 224 de Alta Córdoba, Córdoba, para acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria por invalidez. Expte: 19376-59.

Hortencia Clorinda del Perpetuo Socorro García de la Vega de Fernández, maestra de grado esc. Nº 161 de Barrio de Los Cuarteles, Tucumán, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. Expte: 21913-59.

Blanca Graciela Escudero de Toledo, maestra de grado, esc. Nº 79 de Metán Viejo Salta, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. Expte: 23284-59.

Alba Mansilla Contreras de Soria, maestra de grado, esc. Nº 174 de Deán Funes, Córdoba, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. Expte: 23594-59.

Dolores Angélica Valentinuzzi, maestra de grado, esc. Nº 277 de Río Cuarto, Córdoba para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. Expte: 27551-59.

Carlos Juan de la Peña, maestro de grado, esc. Nº 107 de Famatanca, Catamarca, pa-

ra acogerse a los beneficios del retiro voluntario. Expte: 27572-59.

Patrocinia Graciela Villarroel de Galander, maestra de grado. esc. Nº 301 de Barrio, Martín Gueyrredón, Córdoba, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. Expte: 28097-59.

Ofelia Beltrán de Leppia, maestra de grado de la esc. Nº 63 de Lanús Oeste, Bs Aires, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. Expte: 28371-59.

Nilda Nora Santos de Tortassin, maestra de grado esc. Nº104 de Gral Madariaga, Bs Aires, por razones de índole particular y privado. Expte: 28753-59.

Gabino Sosa; director de la esc. Nº8 de La Candelaria, Jujuy, por razones de familia. Expte: 28878-59.

Erminda Leiral de Parada, maestra de grado, esc. Nº43 de Villa Frida, Mendoza, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. Expte: 28884-59.

Clemencia Esther Beltrán de Jugo, maestra de grado de la esc. Nº102 de Los Tabiques, Sgo del Estero, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. Expte: 28903-59.

Gloria Aguirre de Fleming, maestra de grado. de esc. Nº 7 de Bella Vista, Bahía Blanca Buenos Aires, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. Expte: 28904-59.

Wilma Noebe Nelly Salas de Paolio, maestra de grado, esc. Nº 217 de Malargüé, Mendoza por razones de distancia. Expte: 28905-59.

Dardo Bruno Recalde, maestro de grado de la esc. Nº275 de Hernando, Córdoba, por razones de

índole particular. Expte: 29860-59.

Susana Mercedes Martín López, maestra de grado de la esc. Nº 102 de Barrio Las Mandarinas, Pdo. de Coronel Brandsen, Bs Aires, por haber sido confirmada como profesora titular en la Escuela Normal Nacional Nº 2 de La Plata. Expte: 29881-59.

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de la resolución.

Expte: 30623-59. Dejar sin efecto, a su pedido, la confirmación en el cargo de directora, de la esc. Nº 376 de Campo Kaufman, Santa Fe, de la actual maestra de grado de la Nº 215 de Lanteri, de la misma provincia, Sra Melva Adelina Gerli de Carballo, por haber renunciado a los beneficios del art. 183º del Estatuto del Docente.

Expte: 30529-59. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 252 de Villa Urquiza Capital, Tucumán, grupo A, 1ª cat, y 351 de Marcos Paz, Tafí de la misma provincia, grupo A, 1ª cat, Sra Enriqueta Cuellar de Barroso y Srta María Angélica Klix López.

Expte: 30406-59. Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de la esc. Nº 135 de El Trapiche, San Luis, Sra Nieves Llorente de Lucero y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia, a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 29417-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria por incapacidad física, presenta el Inspector de Zona de la Inspección Seccional de Salta Sr Mario Cecchetti.

Expte: 29914-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya

dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la esc. Nº 195 de Misiones, presenta la Sra Crimelda Fuchs de Radaelli, por razones de salud.

Expte: 28362-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de domicilio presenta la maestra de la esc. Nº 89 de Londres Catamarca, Sra Nelly Edith Figueroa de Paz ——

Expte: 27501-59. Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 29 de Bahía Blanca P. B, desempeña la Sra Clara Nelly Amallo de Amallo. ——

Expte: 26880-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que presenta la maestra de la escuela domiciliaria, Sra María Rosa Stafforini de Blanco, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. ——

Expte: 24119-59 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 4 del C.E. 12º, Sra Obdulia Escude de Gambarini y disponer preste servicios en el mismo establecimiento en la vacante producida por cese de servicios de la Srta Ana Fatigatti. ——

Expte: 22871-59. Reincorporar a la docencia activa, a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 4 del C.E. 19º, Srta Carolina Yolanda Santucci y ubicarla en el mismo establecimiento en el turno de la tarde, en la vacante producida por jubilación de la Srta Antonia Añaños. ——

Expte: 24798-58 Reincorporar, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, como maestra de grado, a la ex-maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 16 de San Martín La Pampa, sra Margarita Nélida González de Sommaruga y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia a los efectos de la propuesta de ubicación. ——

Expte: 22009-59 Trasladar, a su pedido, a la esc. Nº 286 de Posadas,

Misiones, grupo A, 1ª cat, en la vacante por renuncia de la Sra Yolanda Mendíaz de Lara, a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 106 de la misma provincia y ciudad, grupo A, 1ª cat, Sra Ofelia Esther Duarte de Duarte.

Expte: 20320-59. Aprobar la ubicación en la esc. Nº 2 del C.E. 12º 8h, t. mañana, grados superiores, en la vacante por jubilación de la Sra Rosa M. de Galduzzi, de la maestra especial de labores, Sra Rogelia Zenita Ferreyra de Aranceta, que dictaba su cátedra en grados inferiores en la Nº 3 del C.E. 15º, cuya supresión fué dispuesta por resolución de f. 5.

Expte: 18912-59. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 7 de Posadas, Misiones, grupo A, 1ª cat, y Nº 110 de la misma ciudad, grupo A, 1ª cat, sras María Felipa Romero de Aiganda y Susana Dávalos de González.

Expte: 17113-59 Aprobar la ubicación en la esc. Nº 27 del C.E. 2º, t. tarde, grados superiores, en la vacante por jubilación de la Srta María E. Jusich Escobar de la maestra especial de labores sra Etelvina Ambrosia Vassallo de Goyenechea, que dictaba su cátedra en grados inferiores en la Nº 18 de la misma jurisdicción, cuya supresión fué aprobada por resolución de fs. 5.

Expte: 16965-59. Aprobar la ubicación en la esc. Nº 7 del C.E. 4º, 8h. t. intermedio, grados superiores, en la vacante por jubilación de la Srta María E. Bertrán, de la maestra especial de labores, Sra Iberia Delia Cora Carlés de Díaz, que dictaba su cátedra en grados inferiores 2h. en la citada escuela y 4h, en la Nº 27 del C.E. 5º

Expte: 16406-59. Dejar sin efecto, a su pedido, la resolución del 28-1-último, Expte: 34971-58, por la que se dispuso el traslado a la esc. Nº 16 del C.E. 19º, de la maestra de grado de la Nº 39 de Cinco Saltos, Río Negro, sra María Isabel Muratorio de Fernández.

Expte: 15603-59. Dar carácter definitivo, a la ubicación provisional dispuesta a fs. 5 (María E. R. de Fernández, esc. N° 3. C.E. 5°

Expte: 15015-59. Aprobar la designación de la Srta Lidia Rosa Ammatuna, en carácter de maestra suplente de práctica de escritorio de la U.G.A., Domingo F. Sarmiento en reemplazo de la Sra Raquel Aguado Zenitez de Pulido, en licencia.

Expte: 13444-59. Dar carácter definitivo a las ubicaciones provisionales dispuestas a fs. 7, art. 2°.

Expte: 8628-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que presenta la maestra de la esc. N° 71 de Lamadrid, Tucumán, Sra Sofía Ernestina Mones de Ferenaz.

Expte: 6215-59. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Stella Maris, Cap. Federal, y N° 32 de Gral. Roca, Río Negro, ambas de grupo A, sra María Antonieta Salvatore de Pessolano, y srta Blanca Alicia Arenaza, medida que se hará efectiva el próximo curso escolar.

Expte: 5270-59. Dar carácter definitivo, a la ubicación dispuesta en hoja 8. (Isabel R. de Tobías, esc. N° 19. C.E. 2°).

Expte: 3721-59. 1° Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183° del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de director en las escuelas de Río Negro, que se indican, al siguiente personal:

Noé Almendras, en la esc. N° 130 de Establecimiento Santa Julia, muy desfavorable.

José Alberto Moncecchi, en la esc. N° 156, de Mata Negra, desfavorable.

Argentina Alicia Estela Rueda, en la esc. N° 159 de Paso Flores, muy desfavorable.

Nelly Lanfré, en la esc. N° 166 de Río Villegas, muy desfavorable.

2° Dejar establecido que en todos los casos los cargos va-

cantes en los cuales se propone la confirmación del personal que se indica en el artículo precedente corresponde al que este viene desempeñando en forma interina, en el mismo destino e igual carácter.

Expte: 7325-58. 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral. de Personal:

María Luz Antonia Vitale, maestra de grado, t. tarde, Instituto Juan R. Barthier Cardoso 242, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 7325-58.

Martha Concepción Moreiras, maestra de grado suplente, t. mañana, del Instituto Elisa Harilaos, San Pedrito 1349, Cap. Fed, desde el 24-3- hasta el 24-7-58. Expte: 7063-58.

Martha María Angela Pesce, maestra de grado suplente del Instituto Guillermo Rawson, Rivadavia 4641, Cap. Fed, desde el 4-9- hasta el 25-11-58. Expte: 28074-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 7325-58, 7063-58 y 28074-58.

Expte: 33918-58. Aprobar la medida adoptada al disponer que la maestra especial de dibujo de las esc. Nº 8 del CE. 19º (4 h) y Nº 11 del CE. 4º (5 h). Sra Susana Sarsotto de Landolfo, concentre su cátedra en el primero de los establecimientos citados (3 h. en t. intermedio y 6 h en t. tarde, grados superiores.

Expte: 32102-58 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música (6 1/2 h.) del Instituto, San Ramón Nonato, Cervantes 1168, Cap. Fed, a partir del 1º-4-58 de la Sra María Esther Salto de Devicenti, con título de de profesora superior de música, piano, teoría y solfeo

registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 22421-58. Dar carácter definitivo a la ubicación dispuesta en el art. 2º de la resolución de f. 5. (María I. F. de Gutiérrez, esc. Nº 18 C.E. 2º).

Expte: 19294-58 Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, al ex maestro preceptor, de la esc. Nº 13, anexa a la Escuela de Infantería, Córdoba, Sr. Luis Alfredo Dulce Villada y ubicarlo en la esc. Nº 155, anexa al 4º Batallón de Comunicaciones, con asiento en la misma provincia en la vacante producida por renuncia del Sr Fructuoso Antonio Riotorto.

Expte: 18500-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. mañana, del Instituto Eccleston School, Carabobo 56, Cap. Fed, a partir del 11-3-57, de la Srta Martha Guy Gando Esparza, con título de profesora normal nacional en ciencias registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 16377-58. 1º Aprobar los servicios prestados desde el 15-5-58 como maestra auxiliar de dirección en la esc. Nº 41 de Resistencia, Chaco, grupo A, 1ª cat. por la maestra del mismo establecimiento, Sra Lelia Livine Rodríguez de Scarpino.

2º Disponer que la Sra Lelia Livine de Scarpino, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 36, preste servicios en la esc. Nº 41 de Resistencia, Chaco, grupo A, 1ª cat. con carácter transitorio hasta tanto se designen los maestros secretarios que reglamentariamente le correspon-de.

Expte: 8992-58. Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. mañana, del Instituto Gral Urquiza Day School, N. Huapi 3955, Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de la Srta Alicia Violeta Coquet, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 6694-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas par

ticulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N., registrado en la Dción Gral. de Personal. ————

Amalia Santa Ronconi, maestra de grado, t. tarde, del Instituto Pío XII, J. Hernández 350. Villa Bosch. Bs As, a partir del 11-3-57. Expte: 6694-57.

Angélica Marta Bloise, maestra de grado, suplente, t. tarde Instituto Morales, Independencia 1851. Cap. Fed, desde el 13-3- hasta el 22-4-57. Expte: 9567-57

María Angélica Ferreyra, maestra de grado, suplente, t. mañana, colegio Mater Misericordie, 24-noviembre 865, Cap. Fed, desde el 1-9-57 hasta la finalización del curso escolar, Expte: 26162-57

Domingo Galetta, maestro de grado, suplente, t. discontinuo del Instituto Pío IX, Don Bosco 4002, Cap. Fed, desde el 13-9 al 4-10-57. Expte 30218-57, y desde el 7 al 18-10-57. Expte: 30217-57.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 6694-57- 9567-57, 26162-57, 30218-57- y 30217-57. ——

Expte: 36030-57. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 77 de Villa 3- de Febrero, Entre Ríos, Sra Rosalía Zehmetiuck de Fiorito y disponer preste servicios, provisionalmente, en el mismo establecimiento hasta tanto se designen los maestros secretarios que le corresponden. ————

Expte: 11381-57 Aceptar la renuncia presentada por el Sr Amado Félix Zangher, que por resolución del 17-12-último f. 19, fué reincorporado, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, al cargo de director de la esc. Nº 417 de Puerto Vilelas, Chaco. ————

Expte: 10770-57 Reincorporar de conformidad con lo establecido

en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la esc. Nº 104 de Los Gómez Dpto Leales, Tucumán, Sra Olga Estela Rodríguez de Paz y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia, a los efectos de la propuesta de ubicación respectiva. ___

Expte: 2937-57. Ratificar, a su pedido, la ubicación del director Sr Moisés Tobi, en la esc. Nº 30 de Embajador Martini, La Pampa, grupo A, 2º cat, en la vacante producida por renuncia del Sr Julio Argentino Guiñazú.

Expte: 16926-59. 1º Aprobar los siguientes traslados de maestros dentro de la pcia de Jujuy, resueltos por la Inspección Seccional respectiva, en uso de las facultades conferidas en el punto V de la Reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente, por razones de salud, integración del núcleo familiar y otras causas, a pedido de los interesados: ___

Elma Beatriz Goyechea, de la Nº 107 de San Francisco, grupo B, a la Nº 102 de Los Alisos grupo B, en la vacante por renuncia de la sra Blanca Levedo de Zabera

Margarita Baillo de Montero, de la Nº 152 de Yuruá 9 de Octubre, grupo B, a la Nº 53 de Chorrillo, grupo B, en la vacante por renuncia de la sra Dora Genoveva Benítez de Bastias. ___

Betty Vidaurre de Rodríguez, de la Nº 5 de La Mendieta, grupo A, a la Nº 4 de El Brete grupo B, en la vacante por creación nota 974-P. del 13-3-59. ___

Fausto Eduardo Cáceres, de la Nº 85 de Arrayanal, grupo B, a la Nº 50 de Los Blancos grupo B. en la vacante por creación, nota 974-P. del 13-3-59. ___

Elsa Valenzuela de Cervera, de la Nº 57 de San Bernardo, grupo D, a la Nº 65 de San Juan

de Dios, grupo D, en la vacante por creación. Expte: 6046-58. del 28-3-58

Luisa Cáceres de Rojas, de la Nº 34 de Palpalá grupo A, a la Nº 169 de Villa Luján grupo A, en la vacante por creación Expte: 36721-58 del 4-3-59.

Daniela Apolonia Zarifa de Pérez, de la Nº 34 de Palpalá, grupo A, a la Nº 169 de Villa Luján, grupo A, en la vacante por creación. Expte: 36721-58, del 4-3-59.

Rosalía Carolina Marrone de Otero, de la Nº 12 de Estación Perico, grupo A, a la Nº 169 de Villa Luján, grupo A, en la vacante por creación. Expte: 36721-58, del 4-3-59

María Hortensia Llanes de Ortiz, de la Nº 12 de Estación Perico, grupo A, a la Nº 140 de San Pedrito, grupo A, en la vacante por renuncia de la Sra Rosalía Garzón de Altamirano.

2º Aprobar los siguientes traslados de maestros de diferentes jurisdicciones de la Zona 1ª a Jujuy por razones de salud e integración del grupo familiar, resueltos por la Inspección Téc. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, fs. 25, en uso de las facultades conferidas en el art. 32º, punto V de la Reglamentación del Estatuto del Docente y a pedido de los interesados:

Florentina Felisa Fernández de Torres López de la Nº 204 de Salta, grupo A, a la Nº 25 de la Quiaca, grupo C, en la vacante por creación. Nota 974-P- del 13-3-59.

Hyalmar Núñez, de la Nº 158 de Buenos Aires, grupo A, a la Nº 34 de Palpalá, grupo A, en la vacante por renuncia de la

Sra. Marta Navarro de Ticisco.

Angélica Villagra de Villagra, de la Nº 40 de Catamarca, grupo B, a la Nº 116 de La Lajada, grupo B, en la vacante por creación. Expte: 15637-57.

3º Aprobar los siguientes traslados de maestros de diferentes jurisdicciones de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a Jujuy, dispuestos por resolución conjunta de las Inspecciones Tcas. Generales de Provincias, Zonas 1ª y 2ª, en ejercicio de la facultad que les confiere el art. 32º punto V de la Reglamentación del Estatuto del Docente:

María Ruth Amada Corrales de López Jordán de la Nº 36 de Formosa, grupo B, a la Nº 4 de El Grete, grupo B, en la vacante por creación. Nota 974-G- del 13-3-59.

Sara L. Moreno de Sáenz, de la Nº 252 de Chaco grupo A, a la Nº 102 de Los Alisos, grupo B en la vacante por creación Nota 974-G- del 13-3-59.

4º Ubicar en la esc. Nº 169 de Villa Luján, grupo A, en la vacante por creación Expte: 36721-58, a la maestra reincorporada por Expte: 21412-58, srta Mercedes Josefa Arias.

5º Aprobar los siguientes traslados de maestros dentro de la pcia de Jujuy, resueltos por la Inspección Seccional respectiva, en uso de las facultades conferidas en el punto V de la Reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente, por ascensos de ubicación y a pedido de los interesados:

María Clemencia Arias, de la Nº 30 de Juto Grupo B, a la Nº 58 de la Providencia, grupo A, en la vacante por creación

Expte: 8067-59.

Fausta Díaz de Villena, de la Nº 31 de Palca de Aparzo, grupo C, en la Nº 53 de Chorrillos, grupo G, en la vacante por renuncia de la Sra Lilia Concepción Garberry de Díaz.

Esther Sorucо, de la Nº 25 de la Quiaca, grupo C, a la Nº 5 de La Mendieta, grupo A, en la vacante por creación, nota 974-P- del 13-3-59.

Nelda Catán de López, de la Nº 25 de La Quiaca, grupo C, a la Nº 169 de Villa Luján, grupo A, en la vacante por creación. Expte: 36721-58, del 4-3-59.

Elba Mónica Cáceres de Cabrera, de la Nº 4 de El Grete, grupo G, a la Nº 169 de Villa Luján, grupo A, en la vacante por creación. Expte: 36721-58, del 4-3-59.

6º Aprobar el siguiente traslado por ascenso de ubicación y a pedido de la interesada, resuelto por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 1ª, en uso de la facultad conferida en el punto V de la Reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente.

Jesús S. Catalán de García, de la Nº 31 de Salta grupo C, a la Nº 29 de Los Lapachos, grupo G, en la vacante por creación nota 974-P- del 13-3-59.

7º Aprobar los siguientes traslados de maestras especiales por razones de salud, integración del núcleo familiar y otras causas, a pedido de los interesados, resueltos por la Inspección Seccional respectiva, en uso de la facultad conferida en el punto V del art. 32º del Estatuto del Docente:

Irma Aurora Cuezzo de Peralta, maestra

especial de Manualidades de la esc. Nº 29 de Los Lapachos, grupo G, a la Nº 11 de Yala, grupo G, en la vacante por creación, Nota 974-P- del 13-3-59.

María Margarita Gómez, maestra especial de Manualidades de la esc. Nº 34 de Palpalá grupo A, a la Nº 140 de San Pedrito, grupo A, en la vacante por traslado de la Sra Lucía C. S. de Capeans.

8º- Aprobar los siguientes traslados de directores dentro de la pcia de Jujuy por razones de integración del núcleo familiar y otras causas y a pedido de los interesados, resueltos por la Inspección Seccional respectiva, en uso de las facultades conferidas en el punto V de la Reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente.

Manuel Delfín Cervera, de la Nº 57 de San Bernardo, grupo D, 3º cat. a la Nº 65 de San Juan de Dios, grupo D, 3º cat, en la vacante por traslado de la Sra Irma B. de Andrade.

Horacio Castulo Alvarez García, de la Nº 30 de El Puto, grupo G, 1º cat, a la Nº 43 de Río Blanco, grupo G. 1º cat, en la vacante por traslado de la Sra Emma Carabajal de Estigarribia

9º Aprobar el siguiente traslado de director de la pcia de Salta a Jujuy, por razones de salud integración del núcleo familiar y otras causas y a pedido del interesado, resuelto por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1º, en uso de la facultad conferida en el punto V de la Reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente.

Sergio Román Jáuregui, de la Nº 151 de Salta, grupo C, 3º cat, a la Nº 51 de El Cucho

grupo C, 3ª cat, en la vacante por traslado de la Sra Ana G. de Maciel

10º Dar carácter definitivo, a la ubicación transitoria de la ex directora de la esc. Nº 42 de Villa Florencia. Dpto Ledesma, Jujuy, reincorporada por Expte: 36823-58, resolución del 10-12-58 Sra Gladys Gabina Abelar de Urzagasti en el mismo establecimiento, donde actualmente presta servicios, en la vacante por cesantía de la nombrada.

Siendo las dieciocho y cincuenta, se levanta la Sesión.

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 98

10 de noviembre de 1959

En Buenos Aires, el martes 10 de noviembre de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales señoritas Doncel y Tizón, señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Vocal señora de López Serrot y actuando como Secretario el Prosecretario Ge-